



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 154

FRAY GERUNDIO

QUITO, 2 DE FEBRERO DE 1907

CASCARON

Sin duda porque el juego de carnavales se nos viene encima, el muy conocido y, por otra parte, muy estimable y confortable hermano *∴* *Buenaventura*, ó *Ventura* á secas, como *in illo tempore* le llamaban sus pícaros discípulos, arremangado hasta la cintura la raída sotana, escondido el rostro con una típica careta y repletos los bolsillos de *cascarones*, serpentinas y la mar de polvos, el dichoso hermano *∴* ha tenido á bien salir por esas calles de Dios en busca de personas á quienes hacerles una pequeña bromita.

Y hétenos aquí, que con los primeros con quienes se topa, son los pobres conservadores y los liberales, independientes. Verles el muy pillastre, enfurecerse como un perro, sacar un *cascarón* y tirarles á la cara, todo fue uno.

¡CONSPIRADORES!!! allá va ese: taparse.....

Y ¡zas! el porrazo.

Felizmente la cascarrilla hizo añicos en los aires; y ni una gotita de la *pintura* que ella contenía ha ensuciado la ropa de conservadores y liberales.

Y así debía suceder; ya que actualmente la República disfruta de los beneficios de una paz envidiable; "de la paz de Sila ó de la paz de Se-

bastiani; paz en la que hasta el sagrado del hogar es un mito, sujeto como está á ser holgado á cada instante por los *rasses* del gran *Negus*."

Otra vez hermano *∴* *Buenaventura*, ó *Ventura*, ó *Sinventura*, que allá va á dar, cuando quiera jugar carnaval, traiga lindos polvos, buenos olores, hermosas serpentinas y no *cascarones* mal hechos, como ese que nos tiró el lunes último, y que llevaba en derredor el pomposo rubro de: ¡OTRA VEZ CONSPIRAN!

Los conspiradores, incorregibles, los revoltosos sempiternos son ustedes; ustedes que no cesan un punto de atacaer las libertades públicas, la moral, el talento, la honradez, la propiedad, la vida, el carácter y hasta la autonomía de la Nación.

¿Revoltosos? Ustedes los allaristas, los malvados, los traidores, los asesinos.....

En cuanto á esas *medidas enérgicas* que su reverencia se digna aconsejar á los de la pandilla..... ¡Bah! Ya lo sabíamos, hermano *∴* y aún más: sabemos la guerra á muerte que el alfarismo nos tiene declarada á todos los que tenemos la altísima honra de ser sus francos enemigos; y esa guerra á muerte, por nuestra parte, de mil amores la aceptamos, hermano *∴*; porque ella nos servirá de mucho, de muchísimo el día de las grandes reparaciones.....

Dios no muere, señores allaristas.

El Directorio del Partido Conservador

EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA

Considerando:

- 1.—Que el alevoso crimen cometido en la persona del distinguido ciudadano Señor General Don Antonio Vega Muñoz; ya por sí mismo, ya por las circunstancias en que fue perpetrado, es de esos grandes atentados que conmueven las bases fundamentales de la sociedad humana, y concitan, por lo mismo, la alarma general y la indignación de todo pecho honrado; y
- 2.—Que bajo el imperio de la fuerza, no queda para tan monstruoso crimen, más sanción que la sanción moral, en la protesta unánime de los ecuatorianos.

ACUERDA:

1. —Hacer públicos sus sentimientos de indignación por el execrable crimen, y, á nombre del Partido Conservador, unir su protesta á la de la Nación toda, personificada en lo más escogido y respetable de sus miembros: y

- 2.—Presentar á la señora viuda y á los huérfanos de la víctima, la expresión de su profunda condolencia.
- Quito, á 30 de enero de 1907.

J. Modesto Espinosa.—Pablo M. Borja.—Rafael Barba Fijón.—Francisco L. Salazar.—Carlos Pérez Quiñónez.—N. Clemente Ponce.—C. Camilo Daste, Secretario.

N. B.—Los Sres. D. Fernando Pérez Quiñónez y D. Carlos F. Madrid, individuos del Directorio, se hallan ausentes.

LA MEMORIA DE Instrucción Pública

IX

La única razón que el ministro Román alega en apoyo de sus blasfemias es un verdadero contrasentido. En efecto, dirigiéndose á los convencionales, dice: "No debéis olvidar, si anheláis la felicidad de nuestra patria, aquella sublime verdad proferida por Víctor Hugo, alma esencialmente religiosa: *Hay una luz que se enciende, es la escuela, y una boca que sopla para apagarla que es el cura*".

Como se ve, don Julio no entiende lo que escribió; pregona, repite y recalca que la religión tiene entredados y anudados á todos los ecuatorianos, reniega por ello, como un condenado, "pide, en consecuencia, é insiste que se elimine radicalmente toda enseñanza religiosa, y en apoyo de estos infernales intentos, cita lo que él llama *sublime verdad* de una *alma esencialmente religiosa*.

Alma esencialmente religiosa es aquella que estima en alto grado, ó mejor dicho que estima, sobre todas las cosas, y cultiva con esmero, las relaciones de dependencia que el hombre tiene con Dios, cuyo soberano dominio reconoce y confiesa; por consiguiente, sólo teniendo reblandecida la mollera, ó estando loco, se puede citar el testimonio de una *alma esencialmente religiosa*, en apoyo de los satánicos planes de rematada impiedad, y de completo exterminio de la religión, que acaricia el ministro dictatorial.

Por otra parte, es preciso ser muy bobo y no tener idea de lo que es la sublimidad, para encontrarla en la trivialísima frase, que el dicho ministro reproduce, como preferida por Víctor Hugo. Si, es preciso pertenecer á la secta para tener tan depravado el sentido literario.

Mire, don Julio: una vez que usted nos presenta, como modelo, el alma de Víctor Hugo, sea usted consecuente; déjese de propagar el ateísmo y trabaje porque todos los ecuatorianos tengan alma *esencialmente religiosa*, como dizque ha sido la del bardo naturalista, que usted admira.

Si el secretario Román quiso citar, en su descosida Memoria, la opinión de Víctor Hugo, ha debido buscar lo que éste opinaba respecto de la instrucción de la juventud,

y no sacarnos á lucir una frase arrancada y traída por los cabellos, quién sabe de dónde diablos. Debía haber citado las palabras que en enero de 1850, dijo, en la Asamblea Nacional; porque en ellas manifiesta claramente el gran poeta francés, su manera de pensar, acerca de la enseñanza religiosa. Hélas aquí:

"Hoy es más necesaria que nunca la enseñanza religiosa. Cuando más va creciendo el hombre, tanto más necesita creer. Hay una gran desventura en nuestra edad, que es casi la única, esa tendencia á colorarlo todo en esta vida. Dando al hombre por único fin y objeto la vida terrenal y material, se agravan todos los males con la negación, que es la extremidad de ellos; á la opresión del desgraciado se añade el peso insoportable del Nada, y el del padecimiento; y la desesperación se hace una ley de Dios. De aquí resultan las profundas conmociones sociales. Yo deseo mejorar el estado material de los que padecen; pero el primer mejoramiento es el de darles esperanzas. En cuanto á mí, creo profundamente en ese mundo mejor: esta creencia es la suprema certidumbre de mi razón, como es el supremo gozo de mi alma. Por eso quiero sinceramente, y digo más QUIERO ARDIENTEMENTE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA."

Así, pues; repetimos, si el ministro Román es en realidad admirador del *alma esencialmente religiosa* de Víctor Hugo, y adorador de las *verdades sublimes*, tiene que apearse de su burro, y ponerse á trabajar sincera y ardentemente, en favor de la *enseñanza religiosa*.

-BUCÓN.

Representación

de la Sra. viuda del General Vega á la Convención Nacional.

María Teresa Toral, viuda de Vega, después de haber ocurrido inútilmente al Poder Judicial de mi provincia, para que me tenga por parte en el sumario que se instruye en su Judicatura de Letras, con el objeto, según debo presumir, de conocer y castigar severamente á los bárbaros autores de la cruenta inmolación de mi esposo, me veo en la ineludible necesidad de presentarme ante el más autorizado y digno representante de la soberanía de la Nación, es decir ante el supremo Cuerpo Legislativo, para pedirle, como encarecimiento lo

hago, que me proteja en mi soledad y desvalimiento, mandán lome conceder el amparo de la justicia, en mi legítimo empeño de impedir que los asesinos obtengan la impunidad, haciendo recaer la infamia del crimen sobre la propia víctima; esto es, dando en lo aparentemente jurídico el repugnante aspecto de suicida á un distinguido ciudadano y heroico Jefe, alevosa y cobarde, mente sacrificado por la ferocidad de sus enemigos.

Cuatro solicitudes he presentado, Excelentísimo Señor, ante el Juez que instruye la causa, todas concernientes á pedir que se me tenga por parte, y que se practiquen, por consiguiente, las diligencias legales que me parecieren oportunas, sobre ampliación del informe de los señores Facultad vos que reconocieron el cadáver de la víctima, sobre que se examine á los testigos presenciales del asesinato, y se hagan otras gestiones indispensables en un juicio en que deben realizarse las más prolijas indagaciones, á fin de que se evidencie la naturaleza del atentado y aparezcan á toda luz los depravados reos, á lo menos para satisfacción de la vindicta pública, ya que mi desgracia personal y la de mis infelices huérfanos han quedado para siempre irremediables.

Todas cuatro peticiones mías han sido rechazadas, con pretextos frívolos, siendo el más especeioso el de que mi solicitud de que se me tenga por parte acusadora no está arreglada á lo dispuesto por el artículo 18 del Código de Enjuiciamientos en materia Criminal; porque no designo á los indiciados ni hago narración circunstanciada del crimen.

No me ha bastado manifestar que los reos presuntos tienen defensor que los representen (aún cuando la opinión pública no estuviese delatándolos solemnemente), y que es innecesaria la exposición repetida del hecho contenido ya en el auto con que se abre el proceso. Obstinada la Judicatura repele mis peticiones hasta con decretos insultantes, que contrastan con la piadosa consideración que hoy me dispensan todas las personas humanitarias y cultas de la Nación Ecuatoriana.

Apego, pues, Excelentísimo Señor, al único arbitrio que en tal conflicto me queda, y es el de solicitar que el Soberano Congreso de mi Patria excogite en su sabiduría, la

providencia que le pareciera más oportuna y eficaz para que la infortunada viuda de Vega y sus desdichados huérfanos tengan Juez que les ampare, en el natural y laudable propósito que les anima de hacer que, libre de toda mancha pase á la historia de la República, y muy especialmente á la de esta noble Azuay, la memoria de uno de sus más ilustres hijos.

Exce'tentísimo Señor:

María Teresa Toral viuda de Vega.

Cuenca, enero 16 de 1907.

CARTA

que dirigen las señoras de Quito á la viuda del General

ANTONIO VEGA

Señora Dña. Teresa v. de Vega.
Cuenca.

Muy considerada señora nuestra: La desgracia sobrevenida á usted y á su familia conmovió hondamente nuestros corazones desde que vino á contristarnos tan infausta nueva; pues el Sr. General D. Antonio Vega, al mismo tiempo que esposo y padre amante, fue noble ciudadano, altivo y digno militar.

El infortunio con que ha herido á usted la siniestra mano del crimen tiene, pues, que ser deplorado por inúmeros motivos; y justo es que en su dolor la acompañemos cordialmente, ya que las señoras, por lo mismo que permanecemos alejadas de los sucesos políticos, dejamos en nuestro corazón espacio más amplio para los afectos nobles, para el amor á la Religión y á la Patria, y para la reprobación serena de todas las iniquidades.

Usted que recogió de los labios expirantes del mártir, con su postrer adiós, el último aliento de esa vida entregada al ejercicio del más generoso patriotismo; usted prenda doliente del caballero sin miedo y sin tacha, cuya sangre ofendiera en sacrificio para vindicar la causa de la virtud y del bien en las firmas que son más amables al alma femenina, sabe que no tan sólo suya, sino nuestra, es la pérdida que ha cubierto de duelo á la Nación.

Por esto, como á esclarecido ejemplar de dignidad en nuestro sexo, la hemos contemplado y admirado, imagen viva de la ternura, acallando sus sollozos, para erigirse y cubrir valerosa con sus brazos los restos inanimados del héroe, al cual la inhumana perversidad ha pretendido ultrajar viéndole sin vida, ig-

norando que ellos están protegidos por lo que hay de más fuerte, santo y puro: el amor conyugal. La ternura de usted se desprende entre el pavoroso negror de la maldad ajena; como la mármorea estatua del ángel del sepulcro, que destaca su rígida blancura entre las sombras de los túnebres cipreces....

Pasionaria que florece en los campos del Azuay, ó mejor dicho dama valerosa y fuerte, no indigna de un nombre esclarecido, diga usted Señora, á sus nobles hijos, diga á las madres ecuatorianas, á la Patria toda, la suprema confianza de esa alma grande al desprenderse de los lazos terrenos: ¡ah! nosotras que poseemos la fe y vemos con claridad venida del cielo el curso de los acontecimientos, nosotras que esperamos en los destinos eternos, sabemos que aquí en la tierra todo sacrificio se resuelve en glorificación y que la tumba de un héroe es siempre un pedestal de su trofeo de gloria.

Ténganos usted por presentes al lazo de usted y créanos su afectísimas compatriotas y S. S.

Quito, Enero 30 de 1907.

Antonia León de Freile, Mercedes Flores de Salvador, Dolores Chiriboga de Villagómez, Matilde Flores de Hurtado, Luz María Freile de Saldumbide, Mercedes Chiriboga de Flores.

(Siguen muchísimas firmas)

¿SUICIDIO?

¿Suicidarse? ¡y por qué, si fue tan culto el trato que le diste, de gracia!

¿Si no fue savón vil cada soldado, ni le cubrió de oprobios cada estulto...?

¿Conque en la diestra mano lleva oculto el revólver que ayer se lo ha quitado, y se lo aplica del siniestro lado, en vez de disparar sobre otro bulto?....

¡Oh, sí! se le ultrajó; más los valientes que por Patria y por Dios ponen la vida, mueren; nunca se matan; son creyentes.

¡Asesino si feliz! la farsa olvida, Que te mataste tú, dicen, las gentes: el verdugo de VEGA es un suicida....

Castigo.

¡HEROINA!

A la ilustre viuda del General D. Antonio Vega Muñoz, empeñada en la noble defensa de la fama de su esposo.

Bien haces en lanzarte á la palestra por defender la límpida memoria del Héroe cuyo nombre es en la Historia orgullo y gala de la Patria nuestra.

Nos haces honra tú, pues en la diestra, por destrozarse la radical escoria, ostentas, argentada por la gloria, la espada que cayó en hora siniestra....

Nos haces honra tú. Presto la suerte hará que triunfes, generosa dama, cual la Azuaya del noble Rocafuerte;

y, otra Judit, has de ostentar cortada, ante este pueblo que esclaviza á muerte, del déspota la mano ensangrentada!

Azuaya.

CARTAS

Quito, febrero 1º de 1907.

Reverendo Fray Curioso.

El Bosque.

Hermanito:

El otro día en la sala del Congreso, hallándose en el receso, se formó una algarabía.

El serranito Peralta, que de todo se estremece, contra Borja se enfurece y como una furia salta.

Borja viendo al bribonazo que le insulta sin razón, se lanza sobre él, y... ¡pum! le acomoda un paraguazo.

La defensa entonces toma con su gente el gran Serrano; también el grupo romano de independientes asoma.

Y se arma un feroz albaz, un fenomenal tumulto: ¡za! aquí se oye un insulto, ¡pum! por allá un garrotazo.

Total: tras rudo combate, ni un difunto, ni un herido.

¡Ah! cosas las del partido, todas son un disparate.

FRAY GERUNDIO.

EXEQUIAS.— Solemnes, santuosas estuvieron las que se verificaron el miércoles último en la Iglesia Metropolitana por el eterno descanso del alma del que fue inclito patriota, distinguido ciudadano é ilustre General D. ANTONIO VEGA MUÑOZ. La concurrencia fue numerosa y selecta, así de hombres como de mujeres.

Quito ha tributado una prueba de justicia á la memoria del Héroe, que, al entrar, prisionero, en su tierra natia, fue cobarde y alevosamente asesinado por las turbas del alfarismo.

CARTA.— Por falta de espacio en nuestras columnas, nos privamos del placer de publicar la hermosísima y bien conceptuada misiva que dirigen centenares de respetables ciudadanos del Azuay á los caballeros de Guayaquil, con motivo de la carta que éstos enderezaron á la distinguida viuda del patriota General Vega, á raíz de su asesinato.

La daremos á luz en otra ocasión.

LITERARIO.—Mañana tendrá lugar, á las dos y media de la tarde, en el Colegio de los R. R. P. P. Jesuitas un acto de física experimental, que los alumnos de dicha asignatura dedican al Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Federico González Suárez.

Agradecemos la invitación que se nos ha remitido.

REVISTA.—Hemos recibido un número extraordinario de la "Corona de María," importante revista que redactan y publican en esta Capital los R. R. P. P. dominicanos. El número está dedicado íntegramente á la memoria del eximio literato Sr. D. Belisario Peña.

Trae sentidas composiciones en prosa y en verso.

Agradecemos la atención.

RELIGIOSO.—Los Ejercicios de la Cuaresma en San Diego, para las SEÑORAS HABRA TRES SEMANAS:

1.^a semana, empieza el miércoles 13 de Febrero.

2.^a semana, empieza el viernes 22 de Febrero.

3.^a semana, empieza el lunes 4 de marzo.

PARA LOS SEÑORES HABRA DOS SEMANAS:

1.^a semana, empieza el Jueves 14 de marzo.

2.^a semana, empieza el Sábado 23

Los boletos se venderán en el Convento de San Diego, en la Librería de Acosta Hnos., en los almacenes de los Sres. Antonio Estupinán, Vidal Velasco C. y Juan José Narváez, al precio de tres sures cada boleta.

GRACIAS.—Se las tributamos á la persona que ha tenido la amabilidad de enviarnos el *Almanaque Salesiano*, nitidamente impreso en los talleres de los abnegados hijos de don Bosco.

PESAME.—En Guayaquil ha muerto la respetable matrona azuaya, señora doña Josefa Pozo viuda de Espinosa.

Presentamos á sus deudos, en especial á la señora Rosa Blondet viuda de Diaz, hija de la extinta, los votos de nuestro más sentido pésame.

ENFERMA.—Lleva algunos días de estar postrada en el lecho del dolor, la amable y virtuosísima matrona quiteña, Sra. Dña. Juana García, digna esposa del Sr. D. Pedro Pallares Arteta.

Quiera Dios que pronto la enferma experimente completa mejoría.

MEJORIA.—Algún tanto resta-

blecidos de la enfermedad que en días pasados les aquejaba, se encuentran nuestros distinguidos amigos señores Carlos Mateus G. y Enrique Donoso R.

ASAMBLEA.—La señorita Mercedes Bozano, conocida modista de esta ciudad, ha abierto de nuevo su establecimiento de costura en la Carrera MANABI, casa de la Sra. Rosario Monge, esquina del Teatro Sucre.

Otrce puntualidad, esmero y precios sumamente baratos en las obras que se le encomienden.

CAIDA.—Hace poco que sufrió una fuerte caída uno de los niños del Sr. D. Juan Manuel Stacey.

Acompañamos á nuestro muy apreciable amigo en su pesar; y, al propio tiempo, hacemos votos para que la enfermedad de su idolatrado hijo, desaparezca cuanto antes.

NOVEDAD.—A la gran "Relojería y Joyería" del Sr. Manuel Pardo, situada en las calles de Venezuela y Sucre, bajo los altos de la casa de la señora Rosa-España de Espinosa, acaban de llegar los inmejorables pianos de la acreditada fábrica VILHELM SPAETHE GERA, premiados con medalla de primera clase en la última exposición de Milán.

En dicho establecimiento existen también un surtido selecto de alhajas y artículos de plaqué, á precios sumamente módicos. Magníficos relojes de oro, plata, níquel y acero con preciosos grabados de imágenes. Acudid y os convenceréis.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

PLAZAS.—Dícese que algunos jefes de cuerpo y otras personitas más, tienen plazas supuestas, con las cuales se dan lujos, etc., etc., á costa del Tesoro.

Cumple al ministro de la Guerra, ó en su defecto al Comandante de Armas, poner á raya á estos ladrones engañados.

¡Cuántos jefes en comisión tendrían ya su *placita supuesta!*

LODO.—El órgano de Palacio nos da la buena nueva de que el señor Alfaro Frías es autor de un invento para desinfectar lodo.

Ecco, amico! lodo, esta es la materia en donde deben ejercitar sus facultades todos los señores Frías Alfaro y Alfaro Frías.

Metiendo sus manos ó sus pies en el lodo, quizás no se acordaban de la hacienda pública.....

Y á propósito de desinfección don Eloy debe aprovechar el invento de su pariente, y empezar por desinfectar la Escuela de Artes y Oficios, por ejemplo.

PREGUNTA.—¿Se á verdad que cierta profesora namalista, conocida *medium* del famoso centro que funciona en la carrera Vereira, castiga con encierro, privación del almuerzo, etc., etc., á las alumnas que sabe van á misa y practican otros actos de religión?

¿Y la libertad de CON... CIEN... CIA... lady Lola?

OCURRENCIA.—Los burros expósitos que componen la por mal títulos célebre Liga de libre pensadores de esta Capital, y los *mus-a-dámicos* que forman el círculo radical "Vargas Torres," han tenido la peregrina ocurrencia de pedir á la Asamblea, entre otras pajaruchadas, lo siguiente:

La incautación de bienes de manos muertas; la secularización de cementerios; la supresión de los noviciados, etc., etc.

¿Hase visto pajarotadas iguales?

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA ... NATURAL

LCXXXII



¿ELEGIDOS?

Este zorro de Otavalo y este lobo de Yunguilla, tras un lustro de intervalo, vuelven lector, á la silla.

¡Pobre Patria! ¿Qué te esperas en tus futuros destinos, con un Jefe... sin mollera y ministros asesinos?

IMPRESA DE "FRAY GERUNDIO"